



PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: : JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ ÁVILA
DEMANDADO : LIDIA ALEXANDRA ARREPICHE LÓPEZ
RADICACIÓN : 2016-00566

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de enero de 2.018. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (02) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta que el Exhorto No. 001-17 es devuelto por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares, tal y como se observa a folios No. 197 al 199, se REQUIERE a la apoderada de la parte actora para que suministre la dirección de ubicación del señor JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ ÁVILA en ABU-DHABI de Emiratos Árabes, con el fin de que se realice el interrogatorio de parte ordenado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>007</u> del <u>05 FEB 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
